



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, DESAHOGADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE 2023.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 25 de abril de 2023, utilizando los medios electrónicos, en atención a lo dispuesto por el Acuerdo en cual se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y, el Acuerdo por el que se reforma por adición los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados el 23 de marzo de 2020, los cuales contemplan el trabajo a distancia. En ese tenor, se realiza la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, conforme a la respectiva convocatoria y estando presentes los integrantes de este Órgano Colegiado, el Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Presidente del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el C.P. Víctor Javier Real Ruíz, Titular del Área de Auditoría Interna, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control Integrante del Comité, el C.P. Enrique Arenas Trujillo, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales y Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos Integrante del Comité, y la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, todos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz. Buenas tardes a todos los integrantes de este Comité de Transparencia y a todas y todos los invitados de este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que nos acompañan, siendo las diecisiete horas del día 25 de abril de 2023, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia y se cuenta con el quórum legal para sesionar, teniendo a la vista la lista de asistencia. Cedo la palabra a la Secretaría Técnica, la Licenciada Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, sea tan amable de dar lectura a la lista de asistencia y en su caso la certificación del quórum.

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente, procedo a tomar la lista de asistencia; y se informa al Sr. Presidente, que hay quórum para sesionar.

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto, Sr. Presidente.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Muchas gracias, quienes estén a favor de aprobar la lista de asistencia y declaración del quórum, sírvanse manifestar su voto. Se aprueba por unanimidad la lista de asistencia y declaración del quórum, en consecuencia, solicito a la Secretaria Técnica dé lectura al Acuerdo correspondiente. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente, se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----
----- **SNDIF/CT/01/ORD.01/2023** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 13 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia declara que cuenta con el quórum suficiente para sesionar.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Le solicito a la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Se ve en la pantalla el Orden del Día, para que se tome en consideración, y en este caso se solicita la votación para realizar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 mediante el uso de medios electrónicos, que ordena el ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, expedido el 23 de marzo de 2020, por la C. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública del Gobierno de México. Dicho acuerdo **autoriza la ejecución del trabajo a distancia** en caso de tratarse de actividades no esenciales, toda vez que dicho instrumento establece en su parte conducente ***“...Que las tecnologías de la información y comunicación permiten que las instituciones públicas establezcan modalidades de trabajo que no requieren necesariamente de la presencia del personal en el centro laboral, lo que redundará en la mejora de la eficacia y eficiencia de los recursos humanos y en la protección de la salud de la ciudadanía, así como de los propios servidores públicos y sus familias...”*** -----

A su vez, el 31 de marzo de 2020, el Secretario de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela, emitió el ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el que se ordenó la suspensión del 30 de marzo al 30 de abril, la realización de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, y definió las consideradas esenciales en relación con la transmisión del virus mencionado, en tal sentido, se consideró como actividades esenciales las que desarrolla el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. -----





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

El 31 de marzo de 2020, el INAI publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, de la Secretaría de Salud, en donde se estableció como acción extraordinaria, para atender la emergencia sanitaria la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional; -----

Por su parte, el 15 de mayo del 2020, mediante acuerdo ACT-PUB/30/04/2020.02, el INAI determinó establecer acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, dejando sin efectos la suspensión de plazos y términos para la atención de las solicitudes de información, recursos de revisión y denuncias de sujetos obligados que realizan actividades esenciales a nivel federal, como es el caso de este SNDIF. -----

Conforme a lo anterior, y toda vez que es necesario, que el Comité de Transparencia lleve a cabo sus sesiones ordinarias **con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales que corresponden a este SNDIF, resulta indispensable hacer uso del trabajo a distancia a través de medios remotos, por lo que, se solicita a este H. Comité de Transparencia, se apruebe la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2023 vía remota, empleando para ello las tecnologías de la información y comunicación electrónica que no requieren de la presencia del personal en el centro laboral habitual, de tal suerte que, todos y cada uno de los Acuerdos que se tomen en dicha sesión, tendrán plena validez y surtirán los efectos legales a que haya lugar.** -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto, Sr. Presidente. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Se pone a consideración de los miembros del Comité, y no habiendo comentarios, pido a la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, solicite la votación correspondiente. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, favor de emitir su voto; por parte del Órgano Interno de Control, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor; por lo que, habiéndose aprobado por unanimidad, se emite el siguiente: -----



[Handwritten marks and signatures on the right margin]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

----- **ACUERDO** -----

----- **SNDIF/CT/02/ORD.01/2023** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en atención al Acuerdo por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y su Acuerdo que lo reforma por adición contemplan el trabajo a distancia y que a su vez, el Acuerdo del Secretario de Salud de fecha 31 de marzo de 2020, que considera las actividades desarrolladas por este Organismo como esenciales, así como su Acuerdo modificadorio del 21 de abril de 2020, y el Acuerdo ACT-PUB/30/04/2020.02 del 15 de mayo del 2020, autoriza la realización de la Primera Sesión Ordinaria 2023 mediante videoconferencia, con motivo de las medidas emitidas para garantizar la seguridad de los integrantes derivado de la pandemia por el virus SARS-coV2 (COVID-19), de tal suerte que, todos y cada uno de los Acuerdos que se tomen en dicha sesión, tendrán plena validez y surtirán los efectos legales a que haya lugar. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto Sr. Presidente.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, ahora le pido dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: claro que sí, Sr. Presidente. El siguiente punto corresponde a la aprobación del Orden del Día, por lo que se tiene como primer punto, la lista de asistencia y declaración de quórum; el segundo punto, la aprobación para celebrar la primera sesión ordinaria del ejercicio 2023 mediante el uso de medios electrónicos; el tercer punto, la aprobación del presente orden del día; el cuarto punto, se refiere al informe del área coordinadora de archivos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; el quinto punto, el informe de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales; el sexto punto, se refiere al informe de los recursos de revisión del primer trimestre 2023; el séptimo punto, el informe del envío de los formatos FICs para el INAI, correspondiente al primer trimestre de 2023; el punto siete punto uno, es el informe al INAI, del padrón de personas físicas y morales que reciben recursos públicos o realizan actos de autoridad-2022; el punto ocho, es el informe de la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia-SIPOT; el punto número nueve, es la capacitación de los servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos; el punto nueve punto uno, es referente a las mesas permanentes de asesoría y atención de dudas para el debido cumplimiento de las obligaciones de transparencia, coordinado por el INAI; el punto nueve





punto dos, es el programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2023; el punto número diez, las acciones en materia de transparencia proactiva; el último punto es el número once, asuntos generales. -----

Lic. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto, Sr. Presidente. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: muchas gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, se pone a consideración de los miembros del Comité y no habiendo comentario alguno, solicito a la Secretaria Técnica, favor de solicitar el voto correspondiente. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, favor de emitir su voto; por parte del Órgano Interno de Control, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor; habiéndose aprobado por unanimidad, se emite el siguiente: ----

----- **ACUERDO** -----
----- **SNDIF/CT/03/ORD.01/2023** -----

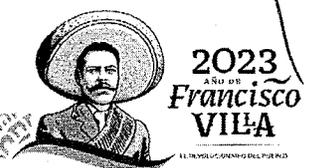
El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Para el siguiente punto del Orden del Día, tiene la palabra el C.P. Enrique Arenas Trujillo, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, que es el responsable del área coordinadora de archivos. -----

C.P. Enrique Arenas Trujillo, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en uso de la voz: se pone a consideración de este Comité, el informe del primer trimestre de enero a marzo del 2023; el cual les solicito se obvие su lectura, debido a que fue proporcionada con anterioridad en la carpeta respectiva. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Está a consideración de los miembros del Comité, la propuesta realizada por el Licdo. Enrique Arenas Trujillo, responsable del área coordinadora de archivos, a efecto de que se dispense la lectura del informe, por obrar ya en la carpeta respectiva. Solicito a la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, por favor tome la votación. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, favor de emitir su voto; por parte del Órgano -----





Interno de Control, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor; por lo que, fue aprobado por unanimidad la propuesta realizada.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Se hace de conocimiento del Comité de Transparencia y se tiene por rendido el informe del área coordinadora de archivos del SNDIF sobre las actividades realizadas en la materia, mismo que se reproduce a continuación y que ya fue presentado con anterioridad en la carpeta respectiva.

Sobre el particular, me permito informarle que, durante el periodo citado, se llevaron a cabo diversas acciones tendientes al cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos metodológicos en materia de archivos y organización de documentos, de conformidad con la normatividad archivística vigente, las cuales se enuncian a continuación:

1. Grupo interdisciplinario en materia de archivos. - Con fecha 24 de marzo del 2023 se realizó la Primera Sesión del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos quedando pendiente la formalización del acta correspondiente.

2. Archivo de Concentración. - En seguimiento al trabajo de reorganización de las cajas con expedientes generadas por las diferentes áreas del SNDIF que se resguardan en el archivo ubicado Chilapa 47, colonia Tlalpan Centro, personal de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes continúa con la reorganización de las cajas teniendo a la fecha un avance de 80% de cajas identificadas por Unidad Generadora y Serie Documental.

3. Asesorías archivísticas. - Por parte de la Coordinación de Archivos, se brindó asesoría presencial a los responsables del Archivo de Trámite de la Dirección de Rehabilitación, Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad y Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Laboral Iztapalapa y la Coordinación de Administrativa de la Oficina de la Titular, quienes solicitaron apoyo en los siguientes temas:

Catálogo de Disposición Documental, Organización y descripción de archivos, Procedimiento de baja documental y, Baja documental de documentación de comprobación administrativa de respuesta inmediata.

4. Inventarios. - En seguimiento a la elaboración del inventario de archivo de trámite de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes de los expedientes generados en el ejercicio 2013, teniendo a la fecha un avance del 80 % de la captura del año 2013 para su traslado al archivo de Trámite.





5. Programa Anual de Desarrollo Archivístico. – mediante oficio número 273.000.00/0048/2023 de fecha 18 de enero del presente se solicitó a la Dirección General de Enlace Interinstitucional la publicación en la página oficial de internet del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 y el Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022. -----

De lo anterior, mediante oficio número 206.000.00/0057/2023, de fecha 24 de enero de 2023, la Directora General de Enlace Interinstitucional informó a la Coordinación de Archivos que los instrumentos archivísticos fueron publicados en la página electrónica del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). -----

6. Cumplimiento Normativo en materia de Archivos. - Mediante oficio número 273.000.00/0301/2023 de fecha 30 de marzo del presente, se envió al Archivo General de la Nación la información para cumplir con la normatividad en materia de Gestión Documental del Poder Ejecutivo Federal. -----

7. Formatos de Archivo. - Personal de la Dirección de Tecnologías de la Información brindó asesoría a personal de la Coordinación de Archivos con la finalidad de realizar en conjunto un registro en formato Excel, para el llenado de los inventarios de Archivo de Tramite. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Se tiene por rendido el informe y este Comité de Transparencia toma conocimiento del mismo, por lo que pido a la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, dé lectura a la propuesta de Acuerdo, que es de conocimiento, en su parte conducente. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente, se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----
----- **SNDIF/CT/04/ORD.01/2023** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento del Informe del Área Coordinadora de Archivos respecto del primer trimestre del 2023. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Gracias Licenciada, dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día. -----



o

o

o



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente; como siguiente punto tenemos el 5. Informe relacionado con la atención a las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales, por lo que se informa a este Comité de Transparencia, lo siguiente: -----

INFORME TRIMESTRAL DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO-AL 31 DE MARZO DE 2023. -----

Durante el periodo que se reporta, se recibieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia un total de **111 solicitudes**, de las cuales: 107 Están relacionadas con Acceso a Información Pública; y 04 de Acceso a Datos Personales. -----

La Unidad de Transparencia dio respuesta a un total de: 101 Solicitudes de Acceso a la Información Pública; y 02 de Acceso a Datos Personales. -----

Como se advierte, la mayoría de solicitudes versan sobre información pública y únicamente un 2% sobre acceso a datos personales. -----

Por otro lado, se aclara que, durante el periodo reportado quedaron en trámite un total de **8 solicitudes**. -----

Las 4 áreas a quienes se les turnó principalmente las solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso a Datos Personales fueron: 1. Dirección General de Recursos Humanos, se turnaron **47** solicitudes. 2. Procuraduría Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, se turnaron **35** solicitudes. 3. Dirección General de Integración Social, se turnaron **15** solicitudes. 4. Dirección General de Asuntos Jurídicos, se turnaron **07** solicitudes. -----

Las principales temáticas de las solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso a Datos Personales fueron las siguientes: 1. Información generada o administrada por el sujeto obligado. 2. Actividades de la Institución. 3. Estructura Orgánica. 4. Programas sociales. 5. Acceso a Datos Personales en posesión de este Sujeto Obligado. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto, Sr. Presidente. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Muchas gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica. Se pone a consideración de los miembros del Comité, y no habiendo comentario u observación, le solicito a la Secretaría Técnica, favor de solicitar el voto correspondiente. -----



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL PROFESOR DEL PUEBLO



Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, favor de emitir su voto; por parte del Órgano Interno de Control, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor; por lo que, habiéndose aprobado por unanimidad, se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----
----- **SNDIF/CT/05/ORD.01/2023** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento del informe de las solicitudes de acceso a la información respecto del periodo enero-marzo de 2023. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto, Sr. Presidente. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Muchas gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, favor de continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente, se informa respecto de los recursos de revisión correspondientes al primer trimestre de 2023: -----

Dentro del periodo relativo al primer trimestre (enero-marzo) se informa a este Comité de Transparencia el seguimiento a los recursos de revisión, interpuestos por los particulares en contra de las respuestas emitidas por este Sistema Nacional DIF:-----

Nº	RECURSO Y NO. SOLICITUD	ÁREA	AGRAVIO	ESTATUS
1	RRA 20277/22 330028822000519 SE SOLICITA SE SIRVA INFORMAR LO SIGUIENTE: 1. A CUANTO ASCIENDE EL SALARIO QUINCENAL QUE CORRESPONDE AL PUESTO DE SOPORTE ADMINISTRATIVO C, CON CLAVE CF40002, EXISTENTE EN SU ESTRUCTURA, CON SUS RESPECTIVOS INCREMENTOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2010 AL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DEBIDAMENTE DESGLOSADOS POR AÑO, DEBIENDO CONSIDERAR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: SUELDO BASE, ASIGNACIÓN RAMA MÉDICA Y GRUPOS AFINES, DESPENSA, PRIMA QUINQUENAL, AYUDA DE GASTOS DE ACTUALIZACIÓN. 2. EL MONTO DE LAS PERCEPCIONES POR CONCEPTO DE AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL O CUALQUIER OTRA QUE CORRESPONDA AL PUESTO DE	DGRH	Respuesta no satisfactoria, se solicitó en copia certificada.	Sobreseído el 08 de febrero de 2023.



[Handwritten signature and initials]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

	<p>SOPORTE ADMINISTRATIVO C, CON CLAVE CF40002 QUE EXISTE DENTRO DE SU ESTRUCTURA, CON SUS RESPECTIVOS INCREMENTOS DURANTE LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DEBIDAMENTE DESGLOSADOS POR CADA PERIODO DE PAGO. LA INFORMACIÓN MENCIONADA EN ESTE PÁRRAFO DEBERÁ CONSIDERAR EL SUPUESTO DE UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO CON UNA ANTIGÜEDAD DE TREINTA Y SIETE AÑOS DE SERVICIO."</p>			
2	<p>RRA 2621/22 330028822000539</p> <p>Solicito POLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL de la Sra. LYDIA ARGELIA GARCIA MARTINEZ por el año 2017</p>	DGRH	<p>Respuesta no satisfactoria, Se acredita la identidad, para que sea resuelta la solicitud de información.</p>	<p>Revoca; ordena a este Sujeto Obligado, entregue la información solicitada en copia certificada. (el ahora recurrente no se ha apersonado a recibir sus copias certificadas)</p>
3	<p>RRA 62/23 330028822000593</p> <p>Cuántos niños, niñas y adolescentes hay en México en condición de orfandad por feminicidio.</p>	PFPNNA	<p>Respuesta no satisfactoria, no está respondiendo lo que se le pregunta.</p>	<p>Revoca, ordena se notifique a la persona recurrente los alegatos emitidos por este Sujeto Obligado</p> <p>Se tuvo por cumplida mediante acuerdo de 08 de febrero de 2023</p>
4	<p>RRA 220/21 Amparo en Revisión R.A 258/2022 Derivado del Juicio de Amparo 1183/2021 1236000034520</p> <p>"Deje insubsistente el acuerdo reclamado y en su lugar emita uno en el que no se ha dado cumplimiento a la resolución del recurso de revisión RRA 220/21, de diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, dictado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales pues no se ha puesto a disposición del quejoso la información completa relativa a la solicitud 1236000034520 hecha por el peticionario de amparo.</p> <p>Específicamente por cuanto hace a la información relativa a informar la parte recurrente sobre los años dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y dos mil diecinueve el número de sustracciones internacionales de niñas, niños y adolescentes por sus padres en toda la República mexicana, además desglosado por cada entidad federativa, el número total de restituciones internacionales exitosas y fallidas, además desglosado por entidad federativa, de las restituciones fallidas.</p> <p>Detallar qué número por entidad corresponde a los motivos por los cuales fallaron (a saber, los siguientes: muerte del menor, la oposición de la autoridad judicial del Estado extranjero, la oposición del menor, la fuga del sustractor junto con el menor dentro ese mismo Estado extranjero o a otro Estado extranjero, etc.), además, el número general por cada uno, el número de traslados ilícitos internacionales de niñas, niños y adolescentes en toda la República mexicana, desglosado por a) hermanos; b) abuelos; c) tíos; d) tutores; y e) cualquier persona familiar o no, y el número de niñas, niños y adolescentes trasladados ilícitamente de cualquier parte de la República mexicana que han muerto en el extranjero,</p>	PFPNNA	<p>Respuesta incompleta.</p>	<p>En trámite, puesto que el INAI no ha notificado acuerdo emitido por el Tribunal Colegiado</p>

Emiliano Zapata 340, Sta. Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310 Ciudad de México, CDMX, 30032200 Ext. 3328 y 2430, <https://www.gob.mx/difnacional>



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

señalando la causa del muerte y, en consecuencia requerir el debido cumplimiento.			
---	--	--	--

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto, Sr. Presidente.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Muchas gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica. Se pone a consideración de los miembros del Comité, y no habiendo comentario u observaciones, se toma conocimiento del mismo, en consecuencia, solicito a la Secretaría Técnica, favor de dar lectura a la propuesta de Acuerdo respectiva.

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO
SNDIF/CT/06/ORD.01/2023

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento del reporte de los Recursos de Revisión.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Muchas gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica. Favor de continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente. El siguiente punto corresponde al número séptimo, informe del envío de los datos necesarios en Formatos FICs para el INAI, correspondiente al primer trimestre del 2023. Se informa al Comité de Transparencia que el día 11 de abril de 2023, se dio cumplimiento remitiendo al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la información contenida en los Formatos electrónicos en Excel FICs, que son emitidos por el Pleno de ese Instituto, fueron enviados los datos necesarios por parte de este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y del Fideicomiso DIF-Bosques de las Lomas, correspondientes al primer trimestre del año 2023, a fin de que el INAI rinda ante el Senado de la República, así como a la Cámara de Diputados, el informe anual de actividades y de evaluación general del acceso a la información pública en el país, con base en los datos que proporcionen los sujetos obligados.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Lo anterior, en cumplimiento a los artículos 44, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 65, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que se indica que el Comité de Transparencia de cada sujeto obligado deberá recabar y enviar al organismo garante los datos necesarios para la elaboración del informe anual referido en el párrafo anterior. -----

Cabe mencionar que dentro de los datos que se reportan en los presentes formatos se encuentran: El número total del personal capacitado; La clasificación de expedientes; Reporte sobre las acciones, mecanismos y políticas que, son implementados por el Comité de Transparencia o la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales; La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia, el total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el INAI ante los OIC's. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Continuamos con el siete punto uno, del Orden del Día, que le corresponde al informe enviado a INAI, del padrón de personas físicas y morales que reciben recursos públicos o realizan actos de autoridad-2022, por lo que se comenta lo siguiente: -----

Se informa que se dio cumplimiento al requerimiento por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), respecto a la actualización del "*Padrón de Personas Físicas y Morales que Reciben Recursos Públicos o Realizan Actos de Autoridad*", correspondiente al ejercicio 2022, de conformidad con el artículo sexto fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que dispone que "las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales" los artículos 81 y 75 de las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Por lo anterior, la Unidad de Transparencia remitió la respuesta al INAI mediante Oficio 208.301.02/112 /2023 de fecha 27 de enero de 2023, incorporando la información que fue solicitada a las áreas de este Organismo, las cuales dieron respuesta en el siguiente sentido: **"no se otorgaron recursos públicos o se realizaron actos de autoridad para el ejercicio 2022"**. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto, Sr. Presidente. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Muchas gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica. Se pone a consideración de los -----





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

miembros del Comité, y no habiendo comentario alguno, por ser únicamente de conocimiento, le solicito a la Secretaria Técnica, favor de dar lectura del Acuerdo. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente, se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----
----- **SNDIF/CT/07/ORD.01/2023** -----

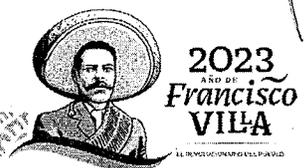
El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento del envío del informe de los datos necesarios para que el INAI elabore el informe anual, correspondiente al primer trimestre del 2023, así como del informe remitido al INAI, del padrón de personas físicas y morales que reciben recursos públicos o realizan actos de autoridad respecto del ejercicio fiscal 2022. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Muchas gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, favor de continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente, el siguiente corresponde al punto número ocho, el cual versa sobre el informe de la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia-SIPOT; en ese tenor, se informa a este Comité, lo siguiente: -----

Se informa, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, inciso c, fracción I del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de este Organismo, dentro de los primeros quince días hábiles del mes de enero se realizó la actualización de las fracciones del SIPOT correspondiente a las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y para el Fideicomiso DIF-Bosques de las Lomas, **correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2022, no se omite precisar que la carga de la información del primer trimestre del ejercicio 2023, se realiza durante los primeros quince días hábiles del mes de abril del año en curso,** en apego a las disposiciones establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto, Sr. Presidente. -----





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Muchas gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica. Se pone a consideración de los miembros del Comité el informe rendido, y no habiendo comentario u observaciones, se toma conocimiento del mismo. Solicito a la Secretaria Técnica, favor de dar lectura a la propuesta de Acuerdo. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Se emite el siguiente: ---

----- **ACUERDO** -----

----- **SNDIF/CT/08/ORD.01/2023** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de las acciones a realizadas por la Unidad de Transparencia, para la actualización del Sistema de Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados, respecto del cuarto trimestre del ejercicio 2022 y del primer trimestre del ejercicio 2023.

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto, Sr. Presidente.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Muchas gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente, el siguiente corresponde al punto número nueve, referente a la capacitación de los servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos. En virtud de lo anterior, se informa lo siguiente: -----

----- **9.1 MESAS PERMANENTES DE ASESORÍA Y ATENCIÓN DE DUDAS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, COORDINADO POR EL INAI.** -----

El personal de la Unidad de Transparencia y de las Áreas Administrativas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene capacitación permanente todos los días jueves de cada semana a las 11:00 horas, en la que el INAI lleva a cabo el "Programa de Acompañamiento Institucional", el cual es coordinado por la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, en la que busca fortalecer el conocimiento técnico y normativo de las personas servidoras públicas encargadas de los temas en materia de transparencia de los sujetos obligados, además de ser un espacio de retroalimentación para compartir experiencias, homologar criterios y en

Emiliano Zapata 340, Sta. Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310 Ciudad de México, CDMX, 30032200 Ext. 3328 y 2430, <https://www.gob.mx/difnacional>



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL LIBRE COMERCIO Y EL PROGRESO



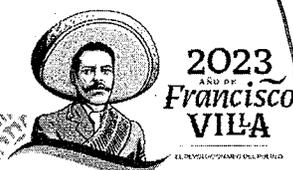
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

su caso, canalizar la atención de planteamientos específicos a otras Unidades Administrativas del Instituto, para su atención. -----

TEMÁTICAS TRATADAS EN EL TRIMESTRE: -----

FECHA	TEMÁTICA
12/01/2023	Información relevante respecto de la publicación de información referente a las fracciones II, VII, VIII y IX del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT. -----
19/01/2023	Información relevante respecto de la carga de información en el SIPOT de las fracciones XLV, XLVIII del artículo 70, artículo 71 de la LGTAIP, así como de los artículos 68, 69 fracción I inciso a y b de la LFTAIP. -----
26/01/2023	Información relevante sobre el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2023 (PAVAI) 2023. -----
02/02/2023	1.- Información relevante respecto del registro de las denuncias interpuestas en contra de los sujetos obligados y su reporte en los sitios oficiales de los mismos. ----- 2.- Presentación de la Guía para carga de información en el SIPOT. -----
09/02/2023	1.- Información referente a pronunciamientos relevantes más recientes respecto de resoluciones a denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia emitidas por el Pleno del INAI. ----- 2.- Información relevante respecto del nuevo formato para ofrecer informes justificados ante denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia. -----
16/02/2023	Información relevante respecto de la carga de información al SIPOT de la fracción I del artículo 70 de la LGTAP. -----
23/02/2023	Información relevante respecto de la fracción II del artículo 70 de la LGTAIP. -----
02/03/2023	1.- Información relevante respecto de la fracción III del artículo 70 de la LGTAIP. ----- 2.- Información relevante respecto del proceso de verificación para el ejercicio 2023, con base en el Programa Anual de Verificación y





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

	Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2023.
09/03/2023	Información relevante respecto de las fracciones IV, V y VI del artículo 70 de la LGTAIP. -----
16/03/2023	Información relevante respecto de la fracción VII del artículo 70 de la LGTAIP (Tema: Directorio de todos los servidores públicos). -----
23/03/2023	Información relevante respecto de la fracción VIII del artículo 70 de la LGTAIP. -----
30/03/2023	Complemento de información relacionada con la fracción VIII e información relevante respecto de la fracción IX del artículo 70 de la LGTAIP. -----
13/04/2023	Información relevante respecto de la fracción X del artículo 70 de la LGTAIP. -----

Por lo anterior, las mesas de trabajo sirven para que la Unidad de Transparencia, dé atención y solución a las incidencias que pudieran surgir en las áreas que conforman este Organismo. No se omite señalar que la Unidades Administrativas han sido invitadas a dichas mesas de trabajo, atendiendo a la temática que se relaciona con sus obligaciones de transparencia, con la finalidad de dirimir dudas y recibir actualización sobre los criterios del INAI. -----

9.2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2023. -----

La Unidad de Transparencia, da continuidad al programa de capacitación a todo el personal de estructura con nivel de Jefe de Departamento a Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en los siguientes cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Introducción a la Ley General de Archivos; Ética Pública, y Clasificación de la Información. -----

Lo anterior, con la finalidad de obtener el refrendo de **"Reconocimiento de Institución 100% Capacitada"** para ejercicio 2022, y **Comité de Transparencia 100% capacitado para el ejercicio 2022**, y con ello dar cumplimiento a las obligaciones en materia de capacitación que le conciernen a este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como, en el "Programa Anual para la verificación de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados del ámbito federal". -----





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Por lo anterior, se les comenta que una vez que el INAI emita el refrendo "Reconocimiento de Institución 100% capacitada para el ejercicio 2022", se hará de su conocimiento. -----

Es importe destacar que la página <https://cevinai-snt.inai.org.mx>, continúa inhabilitada, derivado de la actualización hecha por el INAI, por lo que los servidores públicos de nuevo ingreso podrán acceder a la misma una vez que el INAI, lo notifique. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto, Sr. Presidente. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Muchas gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica. Se pone a consideración de los miembros del Comité el informe rendido, y se toma conocimiento del mismo, por lo que le pido a la Licda. Lluvia Gómez Flores dé lectura del Acuerdo correspondiente. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente, por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

----- **SNDIF/CT/09/ORD.01/2023** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de las acciones realizadas en materia de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, y Archivo, realizados por la Unidad de Transparencia. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto, Sr. Presidente. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Muchas gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, le solicito dé continuidad con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente, el siguiente corresponde al punto número diez, referente a las acciones en materia de transparencia proactiva, en este sentido, se informa a este Comité lo siguiente: -----

Se dio cumplimiento a lo solicitado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), respecto al "**Listado de la Información de Interés Público**" del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, remitido con número de Oficio 208.301.02/139/2023 de fecha 30 de enero de 2023, conforme al numeral Décimo primero de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de -----





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de **transparencia proactiva**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016 y su modificación publicada el 21 de febrero de 2018, que de manera medular menciona: -----

Décimo primero. Los sujetos obligados **deberán remitir una vez al año, en el mes de enero**, al organismo garante competente el listado de la información que consideren de interés público, para determinar la información adicional que publicarán de manera obligatoria. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Es cuanto, Sr. Presidente. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Muchas gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica. Se pone a consideración de los miembros del Comité, el informe rendido y no habiendo comentario u observación, se tiene por rendido y se toma conocimiento del mismo. Solicito a la Secretaria Técnica, favor de dar lectura a la propuesta de Acuerdo. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Claro que sí, Sr. Presidente, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO

SNDIF/CT/10/ORD.01/2023

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de las acciones requeridas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), realizadas en materia de transparencia proactiva por la Unidad de Transparencia. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz; Es cuanto, Sr. Presidente. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: Gracias Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, favor de dar continuidad con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz: El siguiente punto es en relación a los asuntos generales. Dentro del listado no se encuentra ningún asunto pendiente. -----





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRIMERA ORDINARIA 2023

25 DE ABRIL DE 2023

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz: No habiendo asunto más que desahogar en esta Sesión, se da por cumplida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 17:20 horas del día veinticinco de abril del 2023. Muchas gracias por su participación y que tengan buenas tardes. -----

FIRMAS

DR. ALEJANDRO CÁRDENAS CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTE

C.P. VÍCTOR JAVIER REAL RUÍZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
INTERNA
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN EL SNDIF
VOCAL

C.P. ENRIQUE ARENAS TRUJILLO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
VOCAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DIF, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023. -----



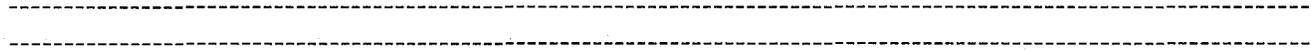


SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

PRIMERA ORDINARIA 2023

25 DE ABRIL DE 2023



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

